



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – MARIA AGUSTINA TOAPANTA AQUINO “JS SÚPER ESTÉREO 106.9”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Latacunga, al primer día del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. José Garófalo en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, la Sra. María Agustina Toapanta Aquino radio JS Súper Estéreo 106.9 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-285X de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA

Con fecha 31 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-295X para adjudicar a la radio “Js Súper Estéreo 106.9 FM” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-145-2015, por el valor de USD \$ 8.832,53 (Ocho mil ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 53/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and integration. It provides strategies to overcome these challenges and ensure that the data remains relevant and usable over time.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the role of various stakeholders in ensuring that data is managed responsibly and in compliance with relevant regulations and standards.

6. The sixth part of the document explores the future of data management, including emerging trends such as artificial intelligence, machine learning, and cloud-based data solutions. It offers insights into how these technologies will shape the way organizations handle their data in the coming years.

7. The seventh part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of a data-driven approach and the need for continuous improvement in data management practices.

8. The final part of the document includes a conclusion and a call to action, encouraging all stakeholders to take ownership of their data and work together to create a data-driven culture that supports the organization's long-term success.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de agosto del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	17/08/2015	Especial desde Quito SGR	\$ 304,57
Programa 2	20/08/2015	Reprise del programa del 17 de agosto del 2015	\$ 304,57
Programa 3	24/08/2015	Programa especial Tungurahua - Cotopaxi, SGR, MCS	\$ 304,57
Programa 4	27/08/2015	Reprise del programa del 24/08/2015	\$ 304,57
Programa 5	31/08/2015	Ministerio de educación programa especial desde Quito	\$ 304,57

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 17 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.522,85 (Mil quinientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América 85/100) incluido IVA

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

A line of faint text, likely a date or a specific reference.

Main body of faint text, appearing to be a list or a series of entries. The text is too light to read accurately but seems to follow a structured format.

A block of faint text, possibly a paragraph or a section header.

Another block of faint text, continuing the content of the document.

A line of faint text, possibly a separator or a specific note.

A block of faint text, likely another paragraph or section.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or a concluding statement.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al primer día del mes de septiembre del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. José Garófalo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

María Agustina Toapanta Aquino
RADIO JS SUPER ESTEREO

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Left side signature or stamp area.

Right side signature or stamp area.

Left side signature or stamp area.

Right side signature or stamp area.

Centered text at the bottom of the page.



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – MARIA AGUSTINA TOAPANTA AQUINO “JS SÚPER ESTÉREO 106.9”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Latacunga, al primer día del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. José Garófalo en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, la Sra. María Agustina Toapanta Aquino radio JS Súper Estéreo 106.9 FM, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-285X de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA

Con fecha 31 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-295X para adjudicar a la radio “Js Súper Estéreo 106.9 FM” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-145-2015, por el valor de USD \$ 8.832,53 (Ocho mil ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 53/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes agosto.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. This is essential for ensuring the integrity and transparency of the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative approaches, as well as the use of statistical tools and software.

3. The third part of the document focuses on the interpretation of the results and the drawing of conclusions. This involves a careful analysis of the data and the identification of key trends and patterns.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and the potential for future research. This includes a consideration of the limitations of the study and the need for further investigation.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. This is intended to provide a clear and concise overview of the research and its implications.

6. The sixth part of the document discusses the practical applications of the research findings. This includes a consideration of how the results can be used to inform decision-making and improve organizational performance.

7. The seventh part of the document provides a final conclusion and a list of references. This is intended to provide a clear and concise summary of the research and to acknowledge the contributions of other researchers in the field.

8. The eighth part of the document is a list of references, which includes a comprehensive list of all the sources cited in the document. This is intended to provide a clear and concise overview of the research and to acknowledge the contributions of other researchers in the field.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de agosto del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	17/08/2015	Especial desde Quito SGR	\$ 304,57
Programa 2	20/08/2015	Reprise del programa del 17 de agosto del 2015	\$ 304,57
Programa 3	24/08/2015	Programa especial Tungurahua - Cotopaxi, SGR, MCS	\$ 304,57
Programa 4	27/08/2015	Reprise del programa del 24/08/2015	\$ 304,57
Programa 5	31/08/2015	Ministerio de educación programa especial desde Quito	\$ 304,57

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 17 de agosto hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.522,85 (Mil quinientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América 85/100) incluido IVA

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Second line of faint header text.

Large block of very faint, illegible text, likely the main body of the document.

Third block of faint text, possibly a section or paragraph.

Fourth block of faint text, continuing the document's content.

Fifth block of faint text, possibly a concluding paragraph.

Sixth block of faint text, likely the final part of the document.





CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al primer día del mes de septiembre del 2015

RECIBÍ CONFORME

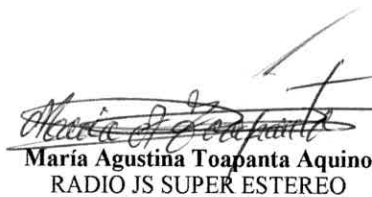
Por el contratante



Sr. José Garófalo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista



María Agustina Toapanta Aquino
RADIO JS SUPER ESTEREO



Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO